

## 6.2 Otros recursos humanos

### 6.2.1 Otros recursos humanos disponibles

Perfil: Otros recursos humanos disponibles son los que corresponden al Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que son compartidos por las titulaciones que se imparten en dicha Facultad, que en la actualidad son la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, la Licenciatura en Economía y la Diplomatura en Empresariales. Este personal esta formado por la siguiente plantilla:

#### Personal Funcionario de secretaria:

- La Administradora del Centro
- Dos Administrativos
- Un Auxiliar Administrativo
- Un Auxiliar Administrativo interino

#### Personal de Conserjería

Personal laboral fijo:

- Dos Conserjes
- Tres Auxiliares de Servicios

#### Personal del Dpto. de Economía

Personal Funcionario:

- Una Administradora del Dpto.
- Un Administrativo

#### Personal del Dpto. de Administración de Empresas

Personal Funcionario:

- Una Administradora del Dpto.
- Un Administrativo

Personal Laboral fijo:

- Un Oficial de Laboratorio.

### 6.2.2. Previsión de profesorado y otros recursos humanos disponibles

Dado que la admisión de nueva matrícula para cursar el título de GADE se ha establecido en 240 estudiantes cada año, La previsión de profesorado será superior a la actual, ya que en el presente se están ofertando 175 plazas para el título de LADE (cubiertas y con números clausus), y en la actualidad existen tres grupos por curso, con una media de más de 100 estudiantes por clase que impiden aplicar las nuevas metodologías de enseñanza del EEES. Además, en el año de implantación de GADE se suprimirá la actual titulación de Diplomatura en Ciencias Empresariales, que en la actualidad supone un total de 96 matriculados muchos de los cuales se cambiaran a la nueva titulación, por ser GADE la más similar a la que se extingue.

En todo caso, Las previsiones de profesorado se han calculado teniendo en cuenta dos factores: Por un lado que la demanda de plazas será superior a la actual, fijándose en 240, lo que supone un incremento de 65 estudiantes. Y por otro lado, las nuevas metodologías de enseñanza que impiden la docencia de calidad en grupos numerosos, por lo que las previsiones del profesorado se han calculado teniendo en cuenta un máximo de 60 estudiantes por clase que supone una reducción media de 40 alumnos por clase sobre la situación actual.

La Universidad de Cantabria, consciente de la importancia de establecer políticas que, por un lado potencien la estabilización y promoción profesional de su profesorado, y por otro faciliten una adecuada regeneración de las plantillas sin que esto suponga una pérdida en la calidad de la docencia e investigación de los diferentes grupos, viene desarrollando diferentes actuaciones. Se podrían citar los programas de promoción del profesorado de la UC, la participación en actividades docentes de la plantilla investigadora, los programas de contratación de profesores ayudantes o los incentivos a la jubilación voluntaria. De cara al futuro, y ante la implantación de los nuevos Grados, estas políticas continuarán, reforzando especialmente aquellas áreas con mayores desequilibrios y mayores necesidades docentes, garantizando en todo caso que la docencia se realice siempre con los parámetros de calidad adecuados.

En el caso particular de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el Vicerrectorado de Profesorado de la UC realizará un estudio detallado de las áreas que necesitan reforzar la plantilla, teniendo en cuenta por un lado un lógico incremento del número de grupos docentes y la consideración de grupos de tamaño más reducido para la realización de actividades prácticas. El refuerzo de las capacidades docentes de las áreas se realizará de manera progresiva, a medida de que se vayan implantando los diferentes cursos del nuevo grado.

Los cambios metodológicos que implican la implantación de la nueva titulación de Grado exige la consideración de tamaños de grupo más reducido en función de las actividades docentes programadas en las asignaturas. En especial las clases prácticas requieren de grupos especialmente reducidos, con los consiguientes desdoblamientos y la necesidad de profesorado adicional.

A ese respecto se debe señalar que la Universidad de Cantabria ha sido especialmente sensible en los últimos años con la situación de los centros con elevado número de estudiantes y tamaños de grupo mayores; planteándose como política para solucionar estos problemas planes de incorporación de profesorado en formación. El objetivo de estos planes ha sido precisamente llegar al momento de implantación de los nuevos grados con una plantilla adecuadamente formada que pueda cubrir esas necesidades y que pueda ir consolidándose, minimizando las necesidades de contratación de profesorado no formado justo en el arranque de los nuevos planes.

Como prueba de este hecho se podría citar que en los últimos 4 años la Universidad de Cantabria ha contratado un total de 52 nuevos profesores ayudantes, de los cuáles más de la quinta parte (21,1%) lo han sido en la Facultad de Económicas y Empresariales. En concreto, en este periodo se han incorporado al Departamento de Administración de Empresas 7 nuevos profesores ayudantes y al Departamento de Economía 4 profesores. Todos estos profesores tienen una capacidad docente limitada (6 créditos anuales), pero deben ir progresivamente completando su formación docente e investigadora para llegar a poder asumir mayores responsabilidades docentes.

Además de los 11 nuevos profesores ayudantes, en estos últimos cuatro años se han contratado para las titulaciones de la Facultad 2 Profesores Ayudantes Doctores y un

total de 22 profesores contratados doctores (11 en el Departamento de Administración de Empresas y otros 11 en el Departamento de Economía) con una capacidad docente completa de 24 créditos, buscando la estabilización de la plantilla docente e investigadora. Gran parte de estas plazas de profesorado contratado doctor ha surgido de reconversiones de otras figuras de profesorado, principalmente profesorado asociado, tanto a tiempo parcial como completo. Esos 22 profesores suponen el 30% del profesorado de esta categoría (74), de la Universidad de Cantabria.

La Universidad de Cantabria, en su política de promoción profesional y consolidación de su profesorado, viene garantizando al profesorado en formación la conversión de sus plazas en plazas de mayor responsabilidad docente e investigadora a medida que obtienen su acreditación correspondiente. Esta política continuará en los próximos años con objeto de disponer de una plantilla docente e investigadora adecuada para afrontar con éxito el reto de adaptación de las titulaciones al EEES.

Teniendo en cuenta que la capacidad docente de un profesor ayudante se triplica al convertirse en un ayudante doctor (pasa de 6 créditos a 18), simplemente la progresiva promoción profesional de los profesores ayudantes actuales supondrá un incremento de 132 créditos para la Facultad, de los cuáles la mayor parte corresponden a profesorado con dedicación prácticamente plena al Grado de Administración y Dirección de Empresas. Análogamente, el paso de los actuales y futuros Ayudantes Doctores a Profesores Contratados Doctores supondrá un incremento adicional de 78 créditos.

En el caso de nuevas plazas, la Universidad de Cantabria crea todos los cursos nuevas plazas de profesorado contratado, tanto asociados como ayudantes y ayudantes doctores, dichas plazas se otorgan bajo criterios de necesidades docentes de las áreas, consolidación de áreas con fuerte presencia de profesores asociados y necesidad de rejuvenecimiento de la plantilla. Esta oferta anual de plazas permitirá reforzar áreas clave de los departamentos implicados en la implantación del nuevo grado.

El Gobierno Regional, por otro lado, en su Orden EDU/48/2008, de 10 de junio, por la que se determina el procedimiento para la implantación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado en el Marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en la Comunidad Autónoma de Cantabria, fijó como prioritaria la adaptación de las titulaciones actuales, limitando la posible oferta de nuevas titulaciones hasta el curso 2011-12, al considerar necesario optimizar los recursos disponibles y no crear nuevas titulaciones hasta que las adaptaciones de las actuales se encuentren dotadas en cuanto a profesorado de la manera que una adecuada adaptación al EEES exige.

En definitiva, el incremento de créditos disponibles por la progresiva acreditación y promoción del profesorado ayudante, junto con los necesarios refuerzos puntuales a realizar en las áreas con mayores carencias, garantiza la implantación con éxito del nuevo Grado en Administración de Empresas.

### **6.2.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombre y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad**

La Universidad de Cantabria asume el compromiso de defender la igualdad entre hombres y mujeres como un principio jurídico universal, y de perseguir el objetivo de la eliminación de desigualdades entre sexos. En cumplimiento de este compromiso, se ha creado la Comisión Transversal de Igualdad, dependiente del Vicerrectorado de Campus y Desarrollo Social, que está trabajando para el desarrollo de un Plan de Igualdad de la UC,

y velará por el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida universitaria.

La Comisión Transversal de Igualdad planificará el Plan de Igualdad de la UC, que desarrolla las iniciativas previas que se han puesto en marcha para facilitar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres mediante el apoyo a medidas de conciliación de las responsabilidades familiares y el compromiso laboral, como el Campus Infantil, la Escuela Infantil de Universidad de Cantabria, y el Plan Concilia.

En relación a la no discriminación de personas con discapacidad, las mismas iniciativas detalladas en el apartado 3.1 facilitan el pleno desarrollo de la actividad académica y profesional, eliminando todo tipo de barrera que pudiera entorpecer la incorporación de personal académico con algún tipo de discapacidad.